

RESOLUCION N° 11

Santiago, 22 ENE. 2002

VISTOS:

La solicitud adjunta, y lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida a los estatutos del Dresdner Banque Nationale de Paris, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2002, cuya acta fue reducida a escritura pública en la misma fecha, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

La existencia del Dresdner Banque Nationale de Paris, que pasará a denominarse "Dresdner Bank Lateinamerika" cuando entre en vigencia la reforma acordada, fue autorizada por Decreto Supremo de Hacienda N° 6.840, de 2 de junio de 1958.

Cúmplase lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos.



ENRIQUE MARSHALL RIVERA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL DRESDNER BANQUE
NATIONALE DE PARIS, EN ADELANTE DRESDNER BANK LATEINAMERIKA

Certifico que por Resolución N° 11 , de 22 de enero de 2002, se aprobó la reforma introducida a los estatutos del Dresdner Banque Nationale de Paris, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de enero de 2002, cuya acta fue reducida a escritura pública esa misma fecha, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. Dichas modificaciones regirán a contar del 4 de febrero de 2002.

Extracto de la reforma:

1. Se cambia el nombre o razón social del Dresdner Banque Nationale de Paris por el de Dresdner Bank Lateinamerika.

2. Se redujo el número de directores titulares de nueve a siete.

3. Se adaptaron los estatutos con el objeto de adecuarlos a la legislación vigente.

4. Se fijó un texto refundido de los estatutos y, luego de las reformas introducidas, sus cláusulas esenciales son las siguientes:

Nombre: Dresdner Bank Lateinamerika

Domicilio: Santiago

Duración: Indefinida

Objeto: Todos los negocios que la Ley General de Bancos y las disposiciones que la complementan permitan efectuar a los bancos.

Capital: \$11.192.050.533, dividido en 150.000.000 de acciones de igual valor, sin valor nominal.

Directorio: Siete miembros titulares y dos suplentes.

Fecha de balance: 31 de diciembre de cada año.

Santiago, 22 ENE. 2002


ENRIQUE MARSHALL RIVERA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Arriarán Quiel 30.01.2002